

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Ángela Vallina (GUE/NGL)

Asunto: Elección de Arabia Saudí para la comisión de Naciones Unidas sobre el estatus de la mujer

Recientemente Arabia Saudí ha sido elegida como miembro de pleno derecho en la comisión de Naciones Unidas sobre el estatus de la mujer. Su mandato será por un período que comprende 2018 hasta el año 2022.

La elección ha sido fuertemente criticada por diversas ONGs, como UN Watch, pues se ha elegido a un Estado donde hay un código de vestimenta muy restrictivo para ellas, existe segregación por sexo en espacios públicos, y está socialmente perseguido que las mujeres conduzcan un vehículo, entre otras restricciones. La vida de las mujeres en Arabia Saudí está completamente tutelada por hombres, bien sean sus padres o maridos.

¿Cuál es la postura de la comisaria encargada de igualdad de género respecto a esta elección?

¿Ha mantenido usted o la Alta Representante reuniones recientes con representantes del Gobierno de Arabia Saudí para tratar los asuntos de igualdad de género?

¿A cuánto asciende el volumen de intercambios comerciales de la UE y sus Estados con Arabia Saudí?